



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2022-01095936- -UNC-ME#FAMAF

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su RHCD-2023-202-E-UNC-DEC#FAMAF, en el sentido de que se designe al Dr. Carlos A. CONDAT (Leg. 13.568), como Profesor Emérito de la Universidad Nacional de Córdoba, en reconocimiento a sus antecedentes académicos;

Lo dictaminado en el orden 19 por la Comisión Honoraria designada por la RHCD-2023-83-E-UNC-DEC#FAMAF, en el marco de lo establecido por la OHCS 10/1991-T.O. RR-2021-1302-E-UNC-REC;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su RHCD-2023-202-E-UNC-DEC#FAMAF que como archivo embebido forma parte de la presente y en consecuencia, designar al Dr. Carlos A. CONDAT (Leg. 13.568), como Profesor Emérito de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2°.- El Dr. Carlos A. CONDAT, en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTICULO 3°. Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Origen y a la Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

ja/jf